

DIRECTRIZ PARA LA CONSULTA DE TESIS DOCTORALES INÉDITAS DE LA UZ

Con objeto de unificar el sistema de acceso a las tesis existentes en la Universidad de Zaragoza, se presenta esta directriz relativa a la consulta de tesis inéditas en la Universidad de Zaragoza.

1. Las tesis doctorales inéditas están excluidas de préstamo, sólo podrán ser consultadas en sala.
2. Si existe más de un ejemplar de la tesis, podrá entrar en el circuito de préstamo interbibliotecario, entendiéndose que la biblioteca peticionaria asume el compromiso de consulta en sala y de no reproducción
3. La consulta de tesis doctorales inéditas se solicita mediante impreso en el que el peticionario se compromete a la utilización de la misma con estrictos fines personales y de investigación.
4. La reproducción en todo o en parte de la misma requiere la autorización por escrito de su autor y en caso de fallecimiento de éste, de sus herederos legales.

Contexto normativo:

- Acta de la reunión ordinaria de la Comisión de Doctorado de la Universidad de Zaragoza de 11 de mayo de 2005 en la que se recogía en el punto 4 la aprobación de la propuesta de normativa referente a la publicación de tesis doctorales de la Universidad de Zaragoza entendiéndose que la futura normativa debe basarse, por una parte, en la accesibilidad a todas las tesis doctorales leídas y, por otra, en la salvaguarda de los derechos de autor y "copyright". En la propuesta se insta a los organismos de gestión universitaria competentes para ello a que se arbitre un procedimiento de custodia de Tesis Doctorales ya defendidas, que sea eficaz y común a todos los centros de nuestra Universidad.

- Acuerdo de 12 de julio de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprueba la normativa sobre elaboración y defensa de tesis doctorales y en sus disposiciones adicionales establece que acogiéndose al RD 56/2005, de 21 de enero, que regula los estudios universitarios oficiales de Postgrado, la Comisión de Doctorado arbitrará un protocolo de actuación para evaluar la calidad de las mismas y asegurará su posterior difusión y conocimiento por la comunidad científica.